

reras, la falta de recursos no permite que se celebre todavía el Santo Sacrificio de la Misa.

El Sr. Director espiritual del Departamento de varones. D. Agustín Céinos García, con honroso desinterés y evangélico celo las ha exhortado en él repetidísimas veces al mas exacto cumplimiento de sus deberes religiosos, y las pobres Acogidas elevan allí al cielo sus fervientes oraciones de gratitud por los inmensos bienes que les proporcionamos. Las Señoras de la Junta Directiva deben estar de ello tan satisfechas como nosotros lo estamos de los que reciben los varones en su respectivo Departamento.

ASILO DE NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION.

(NÚN. 1.º)

ESTADO de lo recaudado é invertido en dicho Establecimiento desde 1.º de Noviembre de 1870 hasta fin de Octubre de 1871.

MESES.	CARGO.									TOTAL.	MESES.	DATA.										TOTAL.			
	Suscri- cion. mensual.	Limosnas por una vez y extraordina- rias.	Colectas en las Juntas Directi- vas.	Cepillos de casa y obras.	Jornales de los aprendices.	Limosnas para im- poner en la Caja de Ahorros.	Sacado de la Caja de Ahorros.	Subven- cion del presu- puesto del Estado.	Rs.			Cts.	Manutencion.	Material y vestuario.	Conserva- cion del material.	Obras y gastos extraordi- narios.	Alquiler de la Casa.	Sueldo del Director y dependientes.	Gastos de recaudacion.	Imposicion en la Caja de Ahorros.	Recibos devueltos por incobra- bles.		Enfermeria.	Rs.	Cts.
	Reales.	Rs. Cts.	Reales.	Rs. Cts.	Rs. Cts.	Reales.	Rs. Cts.	Reales.	Rs.			Cts.	Rs. Cts.	Rs. Cts.	Rs. Cts.	Rs. Cts.	Reales.	Rs. Cts.	Rs. Cts.	Rs. Cts.	Reales.		Rs. Cts.	Rs.	Cts.
1870 Noviembre.	1.653	11.019 91	80	10 97	420	»	»	»	13.183 88	1870 Noviembre.	2.778 31	4.173 25	444 82	1.392 11	1.000	1.480 66	82 65	1.084	»	»	25 12	12.460 92			
Diciembre.	1.663	1.035	»	39 50	224	»	»	1.666	4.627 50	Diciembre.	1.740 32	270 22	534 82	»	»	1.516 66	83 15	240	138	4 50	4.943 67				
1871 Enero.....	3.099	5.212 25	114	59 84	242	»	»	»	8.727 9	1871 Enero.....	4.224 92	1.387 81	502 38	332 50	500	1.490 66	115 95	188	»	1 32	8.782 54				
Febrero....	1.701	1.639 75	»	»	202 50	10	»	1.666	5.219 25	Febrero....	2.514 49	369 94	577 54	»	»	1.490 66	85 5	125	»	40 50	5.491 18				
Marzo.....	2.091	3.798 50	223	26 74	232	»	»	1.666	8.042 24	Marzo.....	3.455 99	635 84	462 76	1.128 36	500	1.518 66	104 55	64	»	15 42	7.885 58				
Abril.....	2.181	3.405 11	90	557 3	208	72	»	3.333	9.846 14	Abril.....	3.968 43	1.952 26	472 4	691	500	1.540 66	108 55	112	24	85 94	9.454 88				
Mayo.....	1.641	4.038	»	144 68	119 50	»	»	1.666	7.609 18	Mayo.....	3.010 71	1.309 46	521 88	54	1.000	1.516 66	82 5	100	»	42 96	7.637 72				
Junio.....	1.653	6.016	80	201 38	114	90	»	1.666	9.820 38	Junio.....	3.017 26	2.890 41	425 14	404 46	500	1.440 66	82 15	1.150 3	»	96	9.911 7				
Julio.....	2.341	1.886 25	»	46	200	»	»	1.666	6.139 25	Julio.....	3.086 71	348	493 66	»	»	1.416 66	117 5	60	»	5	6.466 16				
Agosto....	1.775	626	»	»	274 50	100	149 15	3.332	6.256 65	Agosto....	2.843 96	1.032 64	459 66	»	»	1.410 66	83 75	100	160	43	6.138 67				
Setiembre..	1.727	1.055	»	»	209 50	»	»	6.666	9.657 50	Setiembre..	2.714 83	363 64	538 4	160	1.500	1.370 66	86 35	»	»	»	6.733 52				
Octubre...	2.603	5.562 42	132	119 11	251	48	»	»	8.715 53	Octubre...	2.713 36	2.409 84	366 74	864 82	3.000	1.406 66	130 15	48	»	885	11.824 57				
SUMAS..	24.128	45.294 19	724	1.205 25	2.697	320	149 15	23.327	97.844 59	SUMAS..	36.069 29	17.143 31	5.799 48	6.670 33	8.500	17.599 92	1.205 40	3.271 3	322	1.149 72	97.730 48				

ESTADO y cuenta general de lo recaudado é invertido en dicho Establecimiento desde 1.º de Noviembre de 1870 á fin de Octubre de 1871.

<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 10%;">CARGO..</td> <td style="width: 80%;">Suscripcion mensual Rs. Cts.....</td> <td style="width: 10%; text-align: right;">24.128</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Limosnas por una vez y extraordinarias.....</td> <td style="text-align: right;">45.294 19</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Colectas en las Juntas Directivas.....</td> <td style="text-align: right;">724</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Cepillos de Casa y Obras.....</td> <td style="text-align: right;">1.205 25</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Jornales y gratificacion á los aprendices.....</td> <td style="text-align: right;">2.697</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Limosnas para imponer en la Caja de Ahorros...</td> <td style="text-align: right;">320</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Sacado de la Caja de Ahorros.....</td> <td style="text-align: right;">149 15</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Subvencion del presupuesto del Estado.....</td> <td style="text-align: right;">23.327</td> </tr> <tr> <td></td> <td>TOTAL.....</td> <td style="text-align: right;">97.844 59</td> </tr> </table>	CARGO..	Suscripcion mensual Rs. Cts.....	24.128		Limosnas por una vez y extraordinarias.....	45.294 19		Colectas en las Juntas Directivas.....	724		Cepillos de Casa y Obras.....	1.205 25		Jornales y gratificacion á los aprendices.....	2.697		Limosnas para imponer en la Caja de Ahorros...	320		Sacado de la Caja de Ahorros.....	149 15		Subvencion del presupuesto del Estado.....	23.327		TOTAL.....	97.844 59	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 10%;">DATA..</td> <td style="width: 80%;">Manutencion Rs. Cts.....</td> <td style="width: 10%; text-align: right;">36.069 29</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Material y vestuario.....</td> <td style="text-align: right;">17.143 31</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Conservacion del material.....</td> <td style="text-align: right;">5.799 48</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Obras y gastos extraordinarios.....</td> <td style="text-align: right;">6.670 33</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Alquiler de la Casa.....</td> <td style="text-align: right;">8.500</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Sueldo del Director y dependientes.....</td> <td style="text-align: right;">17.599 92</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Gastos de recaudacion.....</td> <td style="text-align: right;">1.205 40</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Imposicion en la Caja de Ahorros.....</td> <td style="text-align: right;">3.271 3</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Recibos devueltos por incobrables.....</td> <td style="text-align: right;">322</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Enfermeria.....</td> <td style="text-align: right;">1.149 72</td> </tr> <tr> <td></td> <td>TOTAL.....</td> <td style="text-align: right;">97.730 48</td> </tr> </table>	DATA..	Manutencion Rs. Cts.....	36.069 29		Material y vestuario.....	17.143 31		Conservacion del material.....	5.799 48		Obras y gastos extraordinarios.....	6.670 33		Alquiler de la Casa.....	8.500		Sueldo del Director y dependientes.....	17.599 92		Gastos de recaudacion.....	1.205 40		Imposicion en la Caja de Ahorros.....	3.271 3		Recibos devueltos por incobrables.....	322		Enfermeria.....	1.149 72		TOTAL.....	97.730 48
CARGO..	Suscripcion mensual Rs. Cts.....	24.128																																																											
	Limosnas por una vez y extraordinarias.....	45.294 19																																																											
	Colectas en las Juntas Directivas.....	724																																																											
	Cepillos de Casa y Obras.....	1.205 25																																																											
	Jornales y gratificacion á los aprendices.....	2.697																																																											
	Limosnas para imponer en la Caja de Ahorros...	320																																																											
	Sacado de la Caja de Ahorros.....	149 15																																																											
	Subvencion del presupuesto del Estado.....	23.327																																																											
	TOTAL.....	97.844 59																																																											
DATA..	Manutencion Rs. Cts.....	36.069 29																																																											
	Material y vestuario.....	17.143 31																																																											
	Conservacion del material.....	5.799 48																																																											
	Obras y gastos extraordinarios.....	6.670 33																																																											
	Alquiler de la Casa.....	8.500																																																											
	Sueldo del Director y dependientes.....	17.599 92																																																											
	Gastos de recaudacion.....	1.205 40																																																											
	Imposicion en la Caja de Ahorros.....	3.271 3																																																											
	Recibos devueltos por incobrables.....	322																																																											
	Enfermeria.....	1.149 72																																																											
	TOTAL.....	97.730 48																																																											

Importa el CARGO:	Existencia en 1.º de Noviembre de 1870.	40 2	97.884 61
Idem la DATA:	Ingresos.....	97.844 59	97.730 48

EXISTENCIA EN 1.º DE NOVIEMBRE DE 1871..... 154 13

EL TESORERO.

Madrid 1.º de Noviembre de 1871.

EL SECRETARIO CONTADOR INTERINO.

ASILO DE NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION.

Donativos hechos por los Sres. Tenientes de Alcalde y otras personas desde 1.º de Noviembre de 1870 á fin de Octubre de 1871.

DISTRITO.	SEÑORES TENIENTES DE ALCALDE.	FECHA DE LA REMISION.	Número de panes recibidos.	TOTAL.	Consumidos en el Establecimiento.																																							
Hospital...	Sr. D. José Rodriguez Villabrille...	19 Julio 1871...	25	105	105	<p style="text-align: center;">DONATIVOS EN ESPECIE REMITIDOS POR VARIAS PERSONAS.</p> <p>En 10 de Enero de 1871.—El Sr. D. Octavio Garay, trescientas varas de lienzo de hilo para sábanas y ciento setenta y cinco para camisas.</p> <p>En 12 de Enero de 1871.—El Sr. D. Octavio Garay, cien tohallas.</p> <p>En 28 de Febrero de 1871.—El Excmo. Sr. D. Vicente Santiago de Masarnau, veinte y cuatro ejemplares del libro titulado «Máximas Morales,» en verso, y veinte y cuatro ejemplares de la cartilla Higiénica, en verso, varias cartas geográficas y un atlas, usado.</p> <p>En 1.º de Octubre de 1871.—D. Manuel Antonio Somoza, cuarenta y dos libras de arroz, cincuenta libras de judías y veinte y cinco libras de lentejas.</p> <p style="text-align: center;">ESPECIFICACION DE LAS LIMOSNAS POR UNA VEZ Y EXTRAORDINARIAS, MAYORES DE QUINIENTOS REALES.</p> <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 80%;"></th> <th style="width: 10%; text-align: right;">Reales</th> <th style="width: 10%; text-align: right;">Cts.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>De la Excmo. Sra. Duquesa de Sotomayor.....</td> <td style="text-align: right;">5.000</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Procedente del beneficio dado en el Teatro de la Zarzuela el 29 de Noviembre de 1870.....</td> <td style="text-align: right;">4.504</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Por la asistencia de los acogidos á las funciones de Iglesia.....</td> <td style="text-align: right;">3.908</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Anticipo por el Sr. D. Alejandro Ramirez de Villarrutia á calidad de reintegro.....</td> <td style="text-align: right;">3.100</td> <td></td> </tr> <tr> <td>De la Testamentaria de la Sra. D.ª María del Pilar Doz y Aguirre.....</td> <td style="text-align: right;">3.000</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Del Sr. D. Francisco de Mendoza y Moran como administrador de la Memoria de D. Alfonso y D.ª Juana del Monte.....</td> <td style="text-align: right;">2.500</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Por reparto de esquelas de varios.....</td> <td style="text-align: right;">2.263</td> <td style="text-align: right;">92</td> </tr> <tr> <td>De la Testamentaria del Excmo. Sr. D. Manuel Catalá de Valeriola.....</td> <td style="text-align: right;">2.000</td> <td></td> </tr> <tr> <td>De varios Sres. Vocales para aplicar la intencion de las misas del Oratorio del Establecimiento.....</td> <td style="text-align: right;">1.800</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Del Sr. D. Octavio Garay, con destino al pago de comestibles y hechuras de sábanas y camisas.....</td> <td style="text-align: right;">1.431</td> <td style="text-align: right;">75</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: right;"><i>Suma</i>.....</td> <td style="text-align: right;">29.507</td> <td style="text-align: right;">67</td> </tr> </tbody> </table>		Reales	Cts.	De la Excmo. Sra. Duquesa de Sotomayor.....	5.000		Procedente del beneficio dado en el Teatro de la Zarzuela el 29 de Noviembre de 1870.....	4.504		Por la asistencia de los acogidos á las funciones de Iglesia.....	3.908		Anticipo por el Sr. D. Alejandro Ramirez de Villarrutia á calidad de reintegro.....	3.100		De la Testamentaria de la Sra. D.ª María del Pilar Doz y Aguirre.....	3.000		Del Sr. D. Francisco de Mendoza y Moran como administrador de la Memoria de D. Alfonso y D.ª Juana del Monte.....	2.500		Por reparto de esquelas de varios.....	2.263	92	De la Testamentaria del Excmo. Sr. D. Manuel Catalá de Valeriola.....	2.000		De varios Sres. Vocales para aplicar la intencion de las misas del Oratorio del Establecimiento.....	1.800		Del Sr. D. Octavio Garay, con destino al pago de comestibles y hechuras de sábanas y camisas.....	1.431	75	<i>Suma</i>		29.507	67	<p style="text-align: right;"><i>Suma anterior</i>..... 29.507 67</p> <p>Por el cuidado de varios Panteones en los dias 1.º y 2 de Noviembre de 1870..... 1.407 41</p> <p>Del Excmo. Sr. Marqués de la Torrecilla, procedente de lo recaudado en el cepillo de la Soledad de la calle de Fuencarral..... 1.400</p> <p>De la Sra. D.ª María Algora..... 1.000</p> <p>De una persona caritativa, con motivo al equipo de ingreso de Luis Rancaño Requejo..... 1.000</p> <p>Del Sr. D. Miguel Martinez y Sanz, con motivo del equipo de ingreso de Federico Villalva y Alonso.. 860</p> <p>De D. Juan Nido con motivo del equipo de ingreso de su sobrino Angel Nido y Gonzalez..... 860</p> <p>De D. José Andreu con motivo del equipo de ingreso de Luis Martin Arcos..... 860</p> <p>De una persona caritativa con motivo del equipo de ingreso de Pedro Talayero y García..... 860</p> <p>De Manuela Castrillon con motivo del equipo de ingreso de su hijo Manuel Perez Castrillon..... 860</p> <p>De Victoria Ruiz, con motivo del equipo de ingreso de su hijo Pablo García Ruiz..... 860</p> <p>Del Sr. D. Isidro Diaz Argüelles, como Testamentario del Excmo. Sr. D. Francisco Javier de Isturiz. 600</p> <p>Del Sr. D. Antonio Moreno, procedente del donativo de veinte y cinco y media arrobas de papel de periódicos. Procedente de la Exposicion del Fomento de las Artes en los dias 19 y 20 de Junio de 1871..... 522</p> <p>Del Excmo. Sr. Marqués de Vallejo..... 500</p> <p>De los Sres. D. Alejandro y Jacobo Ramirez de Villarrutia..... 500</p> <p>Del Excmo. Sr. Marqués de la Torrecilla procedente de la Testamentaria del Sr. D. Vicente Serrano, presbítero..... 500</p> <p>En diferentes limosnas menores de 500 reales durante todo el año..... 2.646 11</p> <p style="text-align: right;">TOTAL IGUAL AL DEL ESTADO GENERAL INCLUSO LAS LIMOSNAS PARA IMPONER EN LA CAJA DE AHORROS Y LO SACADO DE LA MISMA..... 45.294 19</p>
			Reales				Cts.																																					
		De la Excmo. Sra. Duquesa de Sotomayor.....	5.000																																									
		Procedente del beneficio dado en el Teatro de la Zarzuela el 29 de Noviembre de 1870.....	4.504																																									
Por la asistencia de los acogidos á las funciones de Iglesia.....	3.908																																											
Anticipo por el Sr. D. Alejandro Ramirez de Villarrutia á calidad de reintegro.....	3.100																																											
De la Testamentaria de la Sra. D.ª María del Pilar Doz y Aguirre.....	3.000																																											
Del Sr. D. Francisco de Mendoza y Moran como administrador de la Memoria de D. Alfonso y D.ª Juana del Monte.....	2.500																																											
Por reparto de esquelas de varios.....	2.263	92																																										
De la Testamentaria del Excmo. Sr. D. Manuel Catalá de Valeriola.....	2.000																																											
De varios Sres. Vocales para aplicar la intencion de las misas del Oratorio del Establecimiento.....	1.800																																											
Del Sr. D. Octavio Garay, con destino al pago de comestibles y hechuras de sábanas y camisas.....	1.431	75																																										
<i>Suma</i>		29.507	67																																									

(NÚM. 2.)

ASILO DE NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION.

Acogidos que aprenden oficio.

Nombres.	Oficio.	Fecha en que empezaron.	Jornales.	Nombres de los Jefes de los Establecimientos.
José García Acosta.....	Zapatero.	5 de Setiembre de 1870.	1 real diario.	D. Francisco Cabrer, San Carlos, 7.
Francisco Ramon Fernandez..	Guarnicionero.	6 de Febrero de 1871.	1 Id.	D. José Palomino, Estrella, 13, 2.º izquierda.
Félix Castro Damian.....	Encuadernador.	8 Id.	1 id.	D. Juan Ferreras, Paz, 10, bajo.
José García Mora.....	Encuadernador.	24 de Abril	1 id.	D. Vicente Gonzalez, Madera, 31.
Juan Lopez Santillan.....	Litógrafo.	3 de Mayo	1 id.	D. Clemente Lahera, Fuencarral, 50.
Julian Olivares y Sanchez....	Vidriero.	Id. id.	1 id.	D. José Perez, Aduana, 27.
Manuel Bancaño y Requejo...	Carpintero.	22 de Mayo	»	D. Joaquin Alonso, Ventosa, 14.
Higinio Hernandez Cabra.....	Platero.	6 de Junio	1 id.	D. Pedro B. Lopez, Carmen, 16, entresuelo.
Jose M.ª Balsera y Fernandez..	Escultor y adornista.	Id. id.	1 id.	D. Juan Febrer, Plazuela de Aflijidos, 3.
Luis Lopez Pensavens.....	Encuadernador.	9 id.	1 id.	D. Rufino Huguet, Ave-María, 18, bajo.
Manuel García Perera.....	Relojero.	10 de Julio	»	D. Isaác Justo Villanueva, Silva, 40 y 42.
Juan Ramirez Martin.....	Guarnicionero.	7 de Agosto	»	D. Manuel Orellana, Sombrerete, 11, 3.º



(NÚM. 3.)

ASILE DE NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION.

ESTADO relativo á las cantidades impuestas en las libretas de la Caja de Ahorros, su capital y réditos hasta 31 de Octubre de 1871.

Número de las libretas.	Número de orden.	Nombres de los acogidos.	Rs. Cs.	Número de las libretas.	Número de orden.	Nombres de los acogidos.	Rs. Cs.
15.185	1	Félix Castro Damian..	77.20	7.624	25	Manuel Ranceño y Requejo..	1.385,57
12.443	2	Luis Garcia Jimenez..	44,58	1.939	26	Francisco Segovia Baladin..	44,76
6.999	3	Francisco Ramon Fernandez..	51,71	7.191	27	Martin Ramon Fernandez Millan..	26,34
13.725	4	Juan Ramirez Martin..	43,6	3.814	28	Juan Lopez Santillan..	34,56
13.873	5	Manuel Garcia Perera..	43,18	13.744	29	Evaristo Bibiano Perez..	28,91
8.216	6	Julian Olivares Sanchez..	46,57	11.036	30	Alvaro Fernandez Balbuena..	29,82
11.703	7	Joaquin Campoy y Coronel..	42,9	10.154	31	José Maria Egraña y Vicuña..	33,84
11.889	8	Eugenio Rivera y Rodriguez..	49,79	4.152	32	Alejandro Rinconada y Quintana..	31,64
13.333	9	Ramon Perez Sacristan..	49,4	557	33	Valentin Herranz y Palacios..	29,49
5.946	10	Luis Lopez Pansavene..	40,51	318	34	Julian Gonzalez Zaragoza..	29,74
9.428	11	Francisco Montero Hernandez..	35,70	10.261	35	Luis Navarro y Alonso..	21,20
7.423	12	José Garcia Mora..	44,62	99	36	Julian Julio Scheneder y Lopez..	25,25
7.858	13	Félix Quiñones y Garcia..	145,53	2.026	37	Eloy Sastre y Jimenez..	25,8
11.083	14	Hicrinio Hernandez Cabra..	76,44	2.265	38	Manuel Arbirú y Benito..	28,83
6.202	15	Antonio Garcia y Gonzalez..	31,52	11.467	39	Angel Nido y Gonzalez..	28,66
5.457	16	Tomas Benito Perez..	241,17	11.511	40	Luis Ranceño y Requejo..	20,58
6.255	17	Juan Garcia Martinez..	43,76	9.950	41	José Maria Lleti y Diaz..	24,55
6.499	18	José Maria Balseira y Fernandez..	31,51	3.167	42	Luis Martin Arcos..	20,46
6.892	19	Félix Ziuza y Fernandez..	40,35	3.173	43	José Lopez Varela..	20,46
5.705	20	José Garcia Acosta..	40,8	3.292	44	Pedro Talayero y Garcia..	24,51
12.297	21	José Carretero y Martin..	27,16	3.400	45	Leopoldo Alvarez y Paez..	30,55
9.861	22	Emilio Triguero y Gonzalez..	38,97	11.284	46	Ciriaco Gredilla y Pardo..	20,36
4.607	23	Nemesio Zumelzu y Astigarraga..	26,48	11.315	47	Pablo Garcia Ruiz..	20,36
7.504	24	Segundo Ayaia y Celaya..	34,75	11.889	48	Manuel Perez Castrillon..	20,36
			1.385,57				2.046,97

Acogidos que habiendo salido del Establecimiento conservan voluntariamente sus libretas de la Caja de Ahorros en 31 de Octubre de 1871.

Número de las libretas.	Nombres.	Capital en la Caja de Ahorros. Rs. Cts.	Réditos. Rs. Cts.	TOTAL. Rs. Cts.
10.250	José García Perera.	381, »	328,63	709,63
14.993	José Martínez Fernandez.. .	32, »	12, 8	44, 8
15.349	Juan Sanchez Lidon.	» »	8,99	8,99
7.246	Manuel Serrano Colodron. . .	» »	2,46	2,46
14.995	Felipe Alegre García.	180, »	27, 3	207, 3
		593, »	379,19	972,19

Acogidos d quienes habiendo salido del Establecimiento no se les han entregado sus libretas con arreglo al Art. 6.º de los Estatutos y con parte de cuyas impositones se constituyó el fondo para la extincion del déficit, de que responde la Tesorería del Asilo.

Número de las libretas.	Nombres.	Capital y réditos en la Caja de la Tesorería del Asilo. Rs. Cts.
7.402	José T. Bellisca y Arellano.. . . .	180,33
8.288	Antonio Perez Padilla.. . . .	58,95
8.316	Manuel Rodriguez Luguet.	531,34
8.552	Francisco Negrache y Calvo.	882,73
8.565	José Gaspar Paveda.	25,80
9.258	Ricardo Rodriguez Carvajal.	108,95
10.150	Manuel Gonzalez Oñoro.	67, 1
10.251	Emilio Lombraña Oreiro.	85, 7
10.693	José Lopez Mingo.	126,60
10.748	Gonzalo Villa y Puente.	54,49
11.294	Francisco Pinilla y Sanchez.	655,67
15.347	Antonio del Barco y Quesada.	53, 7
10.195	Manuel García Valcarcel.	28, 9
12.375	José Gil y Anton.	29,83
10.049	Vicente Rodriguez y Frutos.	54, 1
10.350	José G. Rodriguez Santana.. . . .	448,21
10.433	José Castro Perez.	42,28
12.051	Doroteo Cuenca y Gonzalez.	24,95
5.479	Cárlas Miralles y Gonzalez.. . . .	35,93
2.062	Nicanor Villaseñor y Alcázar.	24,45
14.995	Felipe Alegre y García.	311,29
		3.829,75
	A satisfacer por la Tesorería del ASILO.	3.829,75

ESTADO general de lo recaudado é invertido en dicho Establecimiento desde 1.º de Noviembre de 1870 á 31 de Octubre de 1871.

MESES.	INGRESOS.					TOTAL. — Rs. Cts.	MESES.	GASTOS.										TOTAL. — Rs. Cts.
	Suscri- cion mensual. Rs. Cts.	Limosnas por una vez y ex- traordi- narias. Rs. Cts.	Produc- tos del la- vado y costura. Rs. Cts.	Encon- trado en los cepillos. Rs. Cts.	Consig- naciones en la caja del Asilo. Rs. Cts.			Manu- tencion. Rs. Cts.	Material y vestua- rio. Rs. Cts.	Personal. Rs. Cts.	Obras y gastos extraor- dinarios. Rs. Cts.	Alquiler de casa. Rs. Cts.	Gastos de en- fermería Rs. Cts.	Recauda- cion. Rs. Cts.	Gastos reproduc- tivos del lavado. Rs. Cts.	Imposi- ciones en la Teso- rería del Asilo. Rs. Cts.	A la Señora Directora Ayudanta y acogidas por labores Rs. Cts.	
1870 Noviembre.	342	2.852	873 67	12 50	»	4.080 17	1870 Noviembre.	787 59	73 25	360	»	800	20	»	129 35	»	174 56	2.924 95
Diciembre..	346	1.505	669 18	»	»	2.608 18	Diciembre..	879 29	308 96	420	594	1.016 66	»	51 65	134 41	»	»	5.407 97
1871 Enero.....	665	250	917 40	»	»	1.232 40	1871 Enero.....	784 53	107 46	350	556 50	»	»	75	»	»	»	1.873 49
Febrero.....	415	630	561 74	49 50	»	1.703 24	Febrero.....	753 86	94 70	350	»	600	28	»	71 24	49 33	»	1.947 13
Marzo.....	367	1.430	475 44	»	20	2.290 44	Marzo.....	797 36	234 4	350	»	160	»	65 85	130 44	20	87 80	1.845 49
Abril.....	591	2.669 60	385 73	»	64	3.710 33	Abril.....	737 34	183 70	350	660 36	960	»	»	82 48	20	»	2.993 88
Mayo.....	319	188	409 75	40	»	956 75	Mayo.....	»	69 18	350	57	»	»	98 50	»	»	»	574 68
Junio.....	367	2.237	632 89	»	»	3.286 89	Junio.....	1.581 48	96 70	410	»	800	5 50	77 85	155 70	»	»	3.127 23
Julio.....	551	628	504 4	14	»	1.697 4	Julio.....	837 20	1.287 46	350	52 36	»	45	»	112 54	»	»	2.684 56
Agosto.....	285	213	442 94	»	40	980 94	Agosto.....	817 78	73 46	350	»	»	»	»	116 44	20	»	1.377 68
Setiembre..	367	921 51	894 80	»	»	2.183 31	Setiembre..	881 24	45 82	350	»	»	6	51 55	183 52	»	»	1.521 13
Octubre.....	701	570	563 79	75	»	1.912 79	Octubre..	790 53	88 38	350	160	960	»	»	101 10	»	»	2.450 4
	5.316	14.194 11	6.732 37	191	212	26.645 48		9.648 23	2.663 11	4.340	2.080 22	5.296 66	84 70	252 90	1.390 72	109 33	262 36	26.128 23

RESÚMEN general de la Cuenta de los ingresos y gastos de este benéfico Establecimiento desde 1.º de Noviembre de 1870 á fin de Octubre de 1871.

INGRESOS.	{	Suscripcion mensual.	5.316
		Limosnas por una vez y extraordinarias.	14.194 11
		Productos del lavado y costura.	6.732 37
		Encontrado en los cepillos.	191
		Consignaciones en la Tesorería del Asilo.	212
	TOTAL.	26.645 48	

Importa el CARGO.	26.645 48
Idem la DATA. {	Alcance en 1.º de Noviembre de 1870. 14.591 75
	Gastos. 26.128 23
	40.659 98

Alcance en 1.º de Noviembre de 1871 suplido por el Sr. Presidente.	14.014 50
Se adeuda además por arrendamiento de la casa.	34 93 66
Por capital y réditos liquidados hasta fin de Octubre de las consignaciones atesoradas á favor de las acogidas.	672 48
Por resto de la cuenta de obra de carpintería.	1.000

50.623 64

GASTOS.....	{	Manutencion.	9.648 23
		Material y vestuario.	2.663 11
		Personal.	4.340
		Obras y gastos extraordinarios.	2.080 22
		Alquiler de casa.	5.296 66
		Gastos de enfermería.	84 70
		Recaudacion.	252 90
		Gastos reproductivos del lavado.	1.390 72
		Imposiciones en la Tesorería del Asilo.	109 33
		A la Sra. Directora Ayudanta y acogidas por labores.	262 36
		TOTAL.	26.128 23

Madrid 1.º de Noviembre de 1871.

LA TESORERA.—Basilisa Mollinedo y Carratalá,

LA SECRETARIA CONTADORA.—María Luisa Ramirez y Gil.

ASILO

DE NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION. 4.º AÑO ASILAR
 2.ª CASA DEPARTAMENTO DE NIÑAS. de 1870 á 1871.

Donativos en especie remitidos por varias personas.

El Sr. D. Octavio Garay 162 varas de indiana, 30 id. de percalina y 45 id. de inglesina.
 El Sr. D. Simon Cabello 20 pañuelos de hilo.
 La Sra. D.ª Catalina Millan y Caro, 56 varas de lienzo.
 La Ilma. Sra. D.ª Concepcion Manrique de Mateos, 22 varas de indiana.

Especificacion de las limosnas por una sola vez y extraordinarias, mayores de quinientos reales.

	Reales Céntimos.
Producto líquido del Petitorio de Semana Santa en la iglesia del Buen Suceso....	2.669 60
Idem de la tercera parte del beneficio obtenido en la funcion del teatro de la Zarzuela el 29 de Noviembre de 1870.....	2.252
Los Señores Testamentarios de la Señora D.ª María del Pilar Doz.....	1.000
D.ª María García para id. de la niña Isabel Talayero y García, su hija.....	860
Sr. D. José Ventura de Vega é Hidalgo para id. de la niña Anselma Fernandez y Diaz Guerra.....	860
	7.641 60

Reales Céntimos.

<i>Suma anterior</i>	7.641 60
Sra. D.ª Luisa Arrieta de Arrangoiz para el ingreso de la niña María Luisa Bertran y Navarro.....	860
Sr. D. Miguel Muñiz como Testamentario de la Sra. D.ª María Antonia Muñiz...	500
Sr. D. Juan Soriano, como Testamentario del Sr. D. José María Pinazo.....	500
Sr. D. José Fernandez Checa.....	500
En diferentes limosnas y petitorios menores de 500 reales durante todo el año asilar.....	4.192 51

Total igual al que figura en el Estado general..... 14.194 11

Madrid 1.º de Noviembre de 1871.

ASILO DE NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION.

2.^a CASA.—DEPARTAMENTO DE NIÑAS.

ESTADO relativo á las cantidades que existen consignadas en la Tesorería del Asilo á favor de las Acogidas, por Capital é intereses hasta fin del año asilar de 1870 á 1871.

NÚMERO		Nombres de las Acogidas.	Capital y réditos. — Rs. Cts.
de órden en el Asilo	de la cuenta corriente.		
1	1	Matilde Crespo y García.....	60,74
2	3	Isabel Sanchez Lidon.....	34,35
3	5	Consuelo Castro Damian.....	29,48
4	9	Irene Azula y Loísate.....	33,62
5	11	Josefa Campoy y Coronel.....	55,60
6	15	María Nieves del Valle y Estrada.	40,26
7	17	Luisa Moreno y Martin.....	32,68
8	19	María Macías y Riego.....	32,63
9	21	Elisa Pose y Martin.....	41,13
10	25	Manuela Ruiz Salcedo.....	28,08
11	29	Gregoria Lopez Palomares.....	23,56
12	31	María García Rodriguez.....	38,21
13	27	Cármen Suarez y Hernandez.....	27,77
14	33	Luisa Fernandez y Sancho.....	40,16
15	35	Rosaura Rojo Villate.....	27,34
16	37	Sebastiana María Amalia Perdi- guero y Miralles.....	22,81
17	39	Francisca Rodriguez y Rubin....	22,07
18	41	María Luisa Bertran Navarro....	20,72
19	43	Anselma Fernandez y Diaz Guerra	20,67
20	45	Isabel Talayero y García.....	20,30
21	47	Juana Cabezon y Lázaro.....	20,30
			672,48

DÉCIMAQUINTA

MEMORIA.

Año asilar

DE

1871^º A 1872.



ALSO

17

MEMORIALS OF THE
REVOLUTIONARY WAR

BY
JAMES M. SMITH

NEW YORK: G. P. PUTNAM'S SONS, 1872.

NEW YORK: G. P. PUTNAM'S SONS, 1872.

17

1871 & 1872.

- 200 -

1872

NEW YORK: G. P. PUTNAM'S SONS, 1872.

NEW YORK: G. P. PUTNAM'S SONS, 1872.

1872

ASILO

DE

NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION.

MEMORIA ANUAL

LÉIDA POR SU PRESIDENTE

EN JUNTA DE SEÑORES VOCALES DE LA DIRECTIVA,

EL DIA 1.º DE DICIEMBRE DE 1872.



MADRID:

TIPOGRAFÍA DEL COLEGIO NACIONAL DE SORDO-MUDOS Y DE CIEGOS,
calle de San Mateo, núm. 5.

—
1873.

SEÑORES:

FÁCIL tarea sería la de reasumir en pocas líneas la historia de lo ocurrido en el decimoquinto año, que de existencia cuenta el *Asilo de Nuestra Señora de la Asuncion*, si solo me ocupára de consignar sus ingresos y sus gastos ordinarios.

Aquellos no han bastado nunca para cubrir estos; y mucho ménos en el último, en que, habiendo faltado la consignacion de veinte mil reales con que auxiliaba nuestros esfuerzos el Presupuesto del Estado, ha sido preciso suplir tan considerable suma con recursos eventuales, merced á la constante gestion de la Junta Directiva, que no ha perdonado medio para alcanzar de pingües Testamentarias el mayor socorro posible.

Sin las cuantiosas sumas procedentes de las de los Señores D. Antonio de Murga y Michelena, del Excmo. Sr. D. Manuel Estéban Catalá de Valeriola, del Señor D. Pedro Michelena y Cano, de la Sra. D.^a María Alba Bravo y Martin; y sin los crecidos donativos de la Excm. Sra. Duquesa de Sotomayor, D. Diego Fernando Montañes, D.^a María Algora, Marqueses del Socorro y de Vallejo Sres. D. Juan Fesser, D. Francisco de Mendoza y Morán, como administrador de la Memoria fundada por D. Alonso y D.^a Juana del Monte, así como de otras muchas personas caritativas que se especifican en el dorso del Estado número 1.^o no habrian podido vencerse los conflictos nacidos de la aminoracion sensible de los ingresos ordinarios.

La cifra procedente de estas limosnas aplicadas al Departamento de varones ha ascendido	54.640 44
á rs. vn.....	45.294 19
y habiendo sido la de 1870 á 71 de reales vellon.....	<hr style="width: 100%; border: 0.5px solid black;"/>
ha habido un aumento de rs. vn	9.346 25

capaz por sí solo de neutralizar la mitad de los 20.000 reales que han dejado de percibirse del Tesoro público.

Los Sres. Testamentarios del Sr. D. Antonio de Murga penetrados de los inmensos beneficios que los hijos de los artesanos obtienen en nuestros Asilos, no se han contentado con aplicar á ambos Establecimientos en dinero la cantidad de rs. vn. 16.000, sino que han destinado á los mismos 1.600 varas de lienzo para sábanas, almohadas y camisas, utilizando además el trabajo de las niñas en la confeccion de 590 sábanas que en la segunda Casa se hicieron por cuenta y cargo de dicha Testamentaria. Las oraciones de nuestros pobres Acogidos se elevan diariamente al Cielo en sufragio del alma del especialísimo Bienhechor, á quien tantos y tan singulares socorros han merecido todas las Instituciones benéficas de esta Corte; y la Junta Directiva ha consignado más de una vez en Actas, la sincera gratitud de que se hallaba poseida y de que me complazco en ser hoy fiel intérprete.

Reunidos en una suma todos los ingresos representan en el decimoquinto año asilar con la existencia del anterior la cantidad de rs. vn.....	98.993 55
y habiendo ascendido el total de gastos á rs. vn	99.018 73
	<hr/>

ha resultado en 1.º del corriente un alcance insignificante á favor de Tesorería de rs. vn.....

25 18

He creído oportuno formalizar ahora un Estado general comprensivo de los quince años, que de vida lleva la Institucion, para que estudiándose por personas aficionadas á la Estadística puedan buscar el término medio por quinquenios de todos los conceptos que figuran en los gastos y en los ingresos.

Asombra en verdad que se haya recaudado en ese período la enorme suma de rs. vn. 1.333,928 85 cénts., debida más que á la suscripcion mensual de los Propietarios, que fueron desde su origen y serán siempre los primeramente llamados á su sostenimiento, á los constantes esfuerzos, á la singular actividad y á la nunca amortiguada fé de todos y cada uno de los Sres. Vocales de la Junta Directiva.

Admira asimismo que temiendo á cada paso que dejára de existir en las críticas circunstancias, que le han rodeado, haya sido salvado por la Providencia de una manera tan sorprendente.

Hállase hoy en perfecto estado de virilidad y puede entregarse su direccion y cuidado á manos mas expertas en el ejercicio de la caridad, é inteligencias más elevadas en el terreno de la enseñanza y de la ciencia, á personas más jóvenes y desocupadas que puedan consagrarle sus tareas con el mismo celo que nosotros le hemos dedicado.

Están cubiertas al dia todas sus atenciones; solo se deben ciertas cantidades por cuenta del arrendamiento y de los suplementos hechos en períodos determinados por el Presidente, que no ha apremiado nunca para su pago, ni para su reintegro.

Podemos, con entera seguridad de que no cesará de producir sus benéficos resultados, proceder en el mes próximo á la renovacion de la mitad de la Junta, que, rejuvenecida, por decirlo así, en sus nobles aspiraciones con el eficaz auxilio de los que entren á sustituir á los que cesen sabrá dar mayor impulso á la Institucion, garantizándole vida permanente.

Los Sres. Vocales á quienes por turno corresponde cesar son los Sres. Marqués del Socorro, D. Wenceslao Gaviña, D. José Nuñez Cortés, D. Federico Aparici y Soriano y D. Andrés Coello.

Casi todos concurrieron á fundar el primer Asilo en 1857, y si cesaren ahora en sus cargos al cabo de quince años, en que siempre fueron reelegidos, llevarian el dulce recuerdo de haber acogido en su seno á 174 pobres niños, de los cuales 120 despues de haber sido vestidos, alimentados y educados salieron del Establecimiento con un oficio en que cifrar su porvenir, y con un capital, que reducido á una cifra ascendió á rs. vn. 17.828 77 cénts.

Ellos contribuyen con su trabajo personal á su propia manutencion en cierto modo si se atiende á que prestan servicios mecánicos dentro y fuera del Establecimiento y á que segun los Estatutos aplican al mismo su jornal, mientras no exceda de dos reales diarios.

Por su asistencia á las Iglesias en clase de acólitos y otros actos religiosos ganaron de 1871 á 1872 rs. vn	2.905
Por reparto de esquelas	1.750
Por el cuidado de Panteones en los Cementerios el 1.º y 2.º de Noviembre de 1871	1.367 50
Por jornales de los aprendices de oficio	4.789 25
Por donativos de personas determinadas para imponer en la Caja de Ahorros.	368
Total rs. vn.	11.179 75

Es decir 583 reales 32 céntimos más que lo que por estos conceptos ingresó en el año anterior á pesar de ser la mayoría de los Acogidos de la clase de pequeños que no van todavía á oficio y de que tanto por esta razon cuanto porque destruian mucho la ropa y calzado en el reparto de esquelas se suprimió desde principio de año este servicio, que era por otra parte muy sujeto á contingencias desagradables, y perturbador del orden interior del Establecimiento.

Decir que en él se celebraron el 17 de Diciembre exámenes públicos ante numerosa, distinguida y competente concurrencia es traer á nuestra memoria el halagüeno recuerdo de sus brillantes resultados y del favorable concepto que por las acertadas respuestas de los Acogidos formaron todos de los conocimientos teórico-prácticos del Profesor Director D. Francisco Lopez Salazar, á quien con tan plausible motivo acordó la Junta Directiva que se diese un fundadísimo voto de gracias.—Sensible es que la escasez de recursos no permitiese aumentar su dotacion, más puede vanagloriarse de que la Junta se encuentra altamente satisfecha de los servicios que ha prestado en los quince años asilares y de que estos no serán perdidos nunca para él ni para su numerosa familia que tendrá en todos y cada uno de los que los hemos visto un constante apoyo de sus nobles y legítimas aspiraciones.

La Revista denominada *Anales de primera enseñanza* que con singular acierto dirige el Excmo. Sr. D. Mariano Carderera formó un juicio muy benévolo acerca de la Institucion y de estos nuestros esfuerzos, al ocuparse de los exámenes en sus números de 20 de Diciembre de 1870 y

20 de Enero de 1871 donando al propio tiempo para la Biblioteca las obras originales del mismo, tituladas. *La Pedagogia en la Exposicion Universal de Lóndres en 1862*, *Nociones Elementales de Industria y Comercio y el Quinto cuaderno de lectura para uso de las Escuelas*.

Con idéntico motivo nos regaló tambien el Sr. D. Rafael Monroy Secretario de la Junta Provincial de Instruccion pública varios ejemplares de su interesantísima obra *Los tres primeros años de la vida*, que tan útiles resultados debe producir.

Reciban ambos el tributo de nuestra sincera gratitud así por sus expontáneos donativos, como por su constante y autorizada presencia en los actos públicos, en que nuestros Acogidos hacen alarde de los conocimientos, que en el Asilo adquieren.

No es menos digno de elogio el Sr. D. Miguel Ocal su constante Profesor de dibujo lineal tan útil para todos los oficios á que se dedican, y el Sr. D. Manuel Pardo Bartolini, que sigue suministrándonos gratuita y desinteresadamente los medicamentos, con no pequeña economía del Establecimiento, que con tan singular expontaneidad ha querido favorecer.

De la salud del alma y de la del cuerpo han continuado cuidando con su habitual regularidad el Sr. Director espiritual Presbítero D. Agustin Ceinos y Garcia y el Sr. D. Francisco Javier Santero.

El primero ha explicado asimismo la doctrina cristiana á las niñas, en el Oratorio de la segunda Casa, servicio tanto más digno de gratitud cuanto que lo ha desempeñado expontánea y desinteresadamente, porque allí no hay todavía ingresos bastantes para atender á los considerables gastos que ocasiona el entretenimiento del culto.

Sus ingresos fueron de 1871 á 1872	
de reales vellon.....	32.618 94
y sus gastos.....	29.260 77

Resultando un saldo de.....	<u>3.358 17</u>
-----------------------------	-----------------

Se deben no obstante las siguientes cantidades:

1.º Por el déficit suplido por el Presidente hasta fin del año asilar.....	10.656 33
2.º Por arrendamiento de la Casa....	36.360 »
3.º Por capital y réditos liquidados á	

favor de las Acogidas.....	1.070	1
4.º Por resto de una cuenta de carpintería.....	500	»
	<hr/>	
Total rs. vn.....	48.586	34

El orden y regularidad, que en la casa reinan, la salud y alegría que revela el rostro de sus Acogidas, los grandes adelantos que en su instruccion han hecho, las difíciles labores propias de su sexo, que han aprendido y la perfeccion con que ejecutan la costura de cuantas prendas se les encomiendan, todo se debe á su ilustrada Directora Doña María Josefa Soledad Aller, que con sin igual caridad y paciencia suma, llena cumplidamente los deberes de su cargo. Queriendo darle muestra especial de gratitud acordó la Junta Directiva que desde el primer mes del actual año asilar se la aumentara en mil reales anuales la exígua dotacion de que disfruta.

Para atender á su salud y tomar baños se la concedió licencia en Julio último, habiendo dejado para que la reemplazara bajo su responsabilidad y cuenta á Doña Isabel Aldrey, que auxiliada de la Ayudanta de Profesora Doña Demetria Sanchez Moreno, miró con celo, caridad é inteligencia cuanto quedó á su cargo durante tres meses, por lo que se le dieron al cesar las más expresivas gracias.

Excusado es decir que los donativos procedentes de las testamentarias, que han favorecido al Departamento de varones, han dispensado igual auxilio, en la parte proporcionada al personal de sus Acogidas, al de hembras y que estas han pedido y pedirán asimismo diariamente por el eterno descanso de sus benéficos protectores.

Dignos se han hecho tambien de nuestra gratitud los señores Tenientes de Alcalde de los Distritos del Hospital, Inclusa, Audiencia, y Centro D. José Rodriguez Villabrille, D. Miguel Vinaja, D. Manuel Pardo Bartolini, D. Ignacio de Santiago y D. Sebastián Sampere que han aplicado 355 panes procedentes de decomiso. Si las circunstancias permitieran á sus ilustrados compañeros seguir tan caritativo ejemplo, hallaria la institucion grande apoyo en la Municipalidad, que no debe olvidar que gratuita y desinteresadamente viene prestando el Asilo el espacioso salon de la planta baja de su local de la calle de Valencia para todas las elecciones, así de Dipu-